

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Excma. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, el concejal que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

¿Qué opinión le merece al equipo de Gobierno que el delegado de Turismo de la Junta de Andalucía en nuestra provincia entienda que hay zonas en el barrio del Albayzín en las que hay que aumentar la oferta de vivienda turística?

Granada, a fecha de la firma electrónica

Juan José Ibáñez Martínez  
concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **DSH2Q1CQ1GR003R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **IBÁÑEZ MARTÍNEZ JUAN JOSE** /CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE 22-01-2024 13:30:12

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1

